

**CORRECCIÓN DE ERRORES****Corrección de errores de la Decisión 2007/43/CE (BCE/2006/22) del Banco Central Europeo, de 15 de diciembre de 2006, por la que se adoptan las medidas necesarias para el desembolso del capital del Banco Central Europeo por los bancos centrales nacionales participantes**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 24 de 31 de enero de 2007)

En la página 3, en el artículo 1, en el cuadro, en el importe correspondiente al Banco de España:

en lugar de: «434 917 551,32»,

léase: «434 917 735,09».

---